

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA
PROPIETARIO: D. MANUEL GARCÍA LOVERA

FRANQUEO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 18.643

Suscripción en Córdoba: { Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5 >
Resto de España. Trimestre. 6 >
Extranjero. > 10 >

MARTES 14 DE MARZO DE 1911

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXII

Al Director de "Andaluces,"

En estos momentos se está tramitando una razonada instancia que los importantes é industriosos pueblos de Lucena, Cabra, Luque, Baena y Doña Mencía, dirigen al Director general de los Ferrocarriles Andaluces en solicitud de una pequeña modificación en la composición de los trenes, que, sin producirle á la compañía el más mínimo perjuicio, origina grandes beneficios al vecindario de dichas poblaciones, cuya importancia agrícola, industrial, mercantil y social no es necesario enunciar ahora, por ser sobradamente conocida.

La modificación consiste en lo siguiente, según datos que tenemos á la vista:

Los trenes 401 y 402, que son de mercancías, llevan, en beneficio del servicio público, uno ó dos coches de viajeros. Pero es el caso, que los trenes de la línea de Málaga á Córdoba, con los cuales han de enlazar en Puente Genil, están tan medianamente combinados, que además de tener que esperar en la poco confortable estación de Campo Real una eternidad, llegan y salen de Córdoba á unas horas sumamente intempestivas, en las cuales no se puede hacer ningún negocio, ni efectuar compras, ni nada práctico.

El remedio de este mal, es de lo más sencillo é inocente que puede imaginarse. Basta con quitar los coches de viajeros á los trenes de mercancías antes citados y acoplarlos á los 403 y 404, que son también de mercancías.

Con esta pequeña modificación que, como se vé, no produce gasto alguno, se podría aprovechar la combinación con los trenes expresos, que sería extraordinariamente beneficiosa para los habitantes de las expresadas poblaciones.

La instancia va debidamente documentada; la apoyan respetablemente los diputados señores Sánchez-Guerra y Martín Rosales; la firman infinitas personalidades, los alcaldes y las entidades económicas, y encierra un fondo de justicia innegable.

De otro lado, la poderosa empresa de los «Ferrocarriles Andaluces», que tiene un personal activo é inteligente y un director animado de los mejores deseos, es de suponer que acogerá la instancia sin prejuicios de ninguna clase y que procurará acceder á tan razonables pretensiones. Al fin y al cabo esas poblaciones contribuyen en gran parte con su movimiento de viajeros y su tráfico de mercancías al desenvolvimiento económico de la red andaluza, y es lo menos que se puede hacer por ellas en justa compensación.

EL DIARIO DE CORDOBA, antiguo é incansable paladín de los intereses de la provincia, que está dispuesto á defender á toda costa en todas las ocasiones, une muy gustoso su voto al del vecindario de tan importante región, pidiendo á los representantes en Cortes, á las autoridades, á las sociedades particulares y á la empresa del ferrocarril, trabajen sin descanso por la consecución de una cosa que, aunque á primera vista parece baladí, es muy importante.

Nuestras columnas están como siempre á su disposición, y con trabajos de redacción ó con los que manden nuestros activos correspondientes, continuaremos en la brecha, defendiendo sagrados intereses de poblaciones por las que sentimos singular predilección.

ENSAYOS SOCIALES

EL OFICIO DE LAS CLASES MEDIAS

Cuando el gobierno belga, por real decreto de 15 de Enero de 1906, instituyó el «Oficio de las clases medias», los escritores, alabando la iniciativa, dijeron que al fin los gobiernos empezaban á darse cuenta del papel que en la organización nacional desempeñaba la baja burguesía y á dispensarle la debida atención.

Y más tarde, cuando el «Oficio» en su triple función de informador de la condición de las clases medias, de proponente de las medidas favorecedoras de estas y de inspector y ejecutor de esas medidas, empezó á hacer pública la miseria dorada, la triste situación de quienes deben vivir como ricos cuando en realidad son pobres, una onda de generosa conmiseración corrió por las filas de los filántropos acomodados, de aquellos que tienen un puesto en el banquete de la vida, y, desprovistos de sentimientos egoístas, se preocupan por los que vegetan en los últimos grados de la escala social.

El boletín del *Office du travail*, del *Labour office*, del *Ufficio del lavoro*, no se estudiaron ni consultaron con la tierna simpatía que inspiraban las publicaciones del «oficio de las clases medias», que daban á conocer las secretas angustias, el llamado malestar, el pavoroso déficit de los modestos empleados, de los suboficiales militares, de los pequeños industriales y las desconsoladoras estadísticas hicieron pensar á más de una cabecita frívola cuantas lágrimas podrían enjugarse con el valor de una cinta de seda.

Entonces se habló de aquel hermoso título de «benemérita de la patria» que Napoleón otorgaba á la mujer que daba vida á cuatro varones útiles; de las leyes portuguesas, que rebajan la tasa contributiva de los padres de numerosa prole, ó de quienes sostienen á sus expensas sobrinos ó parientes pobres, ó de los que han sufrido una larga enfermedad; de las leyes italianas que dispensan del pago de derechos académicos á quienes acreditan ser pobres, y á los que han perdido su familia y bienes en los te-

remotos de Messina y Calabria; de la ley francesa que concede á la mujer casada la libre propiedad y disposición del producto de su trabajo; de la costumbre inglesa de entregar á los hijos llegados á la mayor edad un capital para que establezcan una industria, heredando, de este modo, en vida al padre; de las leyes austriacas (*Auerben recht*) que prohíben el paccionamiento de la pequeña propiedad; y de tantas otras leyes y costumbres, estatutos y hábitos que vinieron á elevar la triste situación de los miserables trabajadores de levita y las gentes de *ropa negra*.

Y con estas medidas y otras análogas es como se ha conjurado en muchos países europeos ese espantoso problema de la disminución de la natalidad, de la *fausse des anges*, que amenaza destruir la pujanza de la Francia. Es que las gentes conscientes de la responsabilidad genérica no quieren legar á sus hijos una desdichada herencia de escaseces y penalidades.

El problema de la despoblación, que en España está planteado por la emigración, si no se mejora la situación de la clase media, llegará día en que también se plantee, como en Francia, por la exigüidad de nacimientos, por las dificultades con que luchan los padres conscientes de sus deberes, para dar á sus hijos una posición que los ponga á cubierto de la miseria. Claro es que para aquellos que dan la vida inconscientemente, como decía Ferri, este problema no existe, pues su dormida conciencia moral no les impone los deberes que la paternidad lleva consigo y que la ley positiva no ha sancionado aún.

Un ejemplo de cómo la ley influye en la situación económica y moral de las clases medias lo dá la comparación entre dos países: Francia, en 1909, tuvo un exceso de nacimientos sobre defunciones de 13.500, mientras Inglaterra lo tuvo de 100.000. Es que el matrimonio francés no tiene más preocupación que la de reunir unos miles de francos que legar á su hijo único (raras veces son dos los hijos); y el inglés no se preocupa de herencia, sino de tener cuantos hijos fuere Dios servido de darle, aunque cuidando bien de proveerlos de sólida instrucción y fuerte educación del carácter, únicas armas con que hoy se vence en la lucha por la vida.

Fedro.

PEQUEÑOS SUCESOS

UN CONEJO QUE CUESTA 2.700 PESETAS

El día 8 del actual se encontraba en un molino de su propiedad el vecino de Villanueva de Córdoba Francisco Toril Pizarro, cuando se presentó su convecino Francisco Carbonero, quien le rogó que le permitiera visitar el edificio.

Pizarro accedió á la petición y él mismo se convirtió en *cicerone*.

Terminada la visita al molino, Francisco Carbonero invitó á su amigo á comerse un conejo en un ventorrillo próximo.

Al principio, Toril se excusó de aceptar el ofrecimiento, pero más tarde, y en vista de la insistencia de su amigo, aceptó el convite y juntos marcharon al ventorrillo en cuestión.

Después de que se comieron el conejo amigablemente, del que también participaron el dueño del ventorrillo y otro individuo llamado Bartolomé, se entregaron á la bebida hasta embriagarse.

En este estado, el Bartolomé le propuso al dueño del establecimiento el traspaso del ventorrillo, asunto de que ya en otras ocasiones habían tratado, sin llegar á cerrar el trato.

El dueño le contestó que no tenía inconveniente en venderse si en aquel momento le entregaba 1.500 pesetas.

Francisco Toril le dijo al dueño del ventorrillo que si mantenía lo que había dicho, sacando al mismo tiempo de uno de sus bolsillos una cartera en la que guardaba 2.700 pesetas en billetes del Banco de España.

El dueño le contestó entonces que todo había sido una broma, pues de ningún modo quería venderlo.

Siguieron bebiendo hasta el amanecer, en que el Toril se despidió de sus acompañantes; pero á poco de separarse de ellos notó la falta de la cartera. Volvió al ventorrillo, creyendo que se la habían quitado en broma, pero en vista de que no se la entregaban puso el hecho en conocimiento de la guardia civil.

La benemérita, sin pérdida de tiempo, y después de practicar las oportunas diligencias, procedió á la detención de Alfonso Cuevas Martínez, Francisco Carbonero Rodríguez y Bartolomé Casado Sánchez, los cuales, al ser interrogados, manifestaron que, en efecto, el Toril había enseñado la cartera, pero que la volvió á guardar, ignorando, por tanto, su paradero.

La benemérita, á pesar de que no encontró en los respectivos domicilios de los indicados sujetos la cantidad referida, los puso á disposición de la autoridad judicial.

Comisión provincial

Sesión del día 7 de Marzo

Bajo la presidencia del señor Molina Fernández, y con asistencia de los vocales señores Ortega, Bastida, González, Ortiz Molina, Muñoz Cobo y Gómez Torres, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar un acta de recepción que remite el Director del Hospital de Agudos, referente á la adquisición de artículos de hierro esmaltado con destino al referido establecimiento.

Aprobar de igual modo un presupuesto que remite el Arquitecto provincial, importante pesetas 1.874'50 para la reparación de los tejados, cubiertas y cielos rasos del Hospital de Agudos. Conceder ingreso en el departamento de de-

mentos al vecino de Montoro Pascual Cano y Gordo.

Vistos dos informes del negociado de Administración de Rentas y Censos, sobre reclamación de intereses de dos de estos, uno impuesto sobre una finca de Cabra á favor del Hospital de Agudos y otro á favor del Hospicio sobre una casa de Posadas, se acordó requerir al recaudador del Contingente provincial para que si no están terminados los expedientes de apremio dé cuenta inmediatamente del estado de los mismos, y si resultase que han sido recaudadas las referidas cantidades que se interese del Gobernador el requerimiento de los deudores y solicitar de los Registradores de la propiedad respectivos la traslación oportuna de los asuntos de Registro moderno.

Espúes se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar cuatro relaciones de vales expedidos por los directores de los establecimientos benéficos por suministros realizados en el mes de Enero último.

Idem de la distribución de fondos para el mes actual.

Y, por último, conceder ingreso en la Casa de Socorro-Hospicio á José y Pilar Córdoba Navas de diez y siete años de edad, vecinas de esta ciudad.

INTERESES LOCALES

Nuevos descubrimientos arqueológicos

Córdoba fué grande y, aún más que grande, rica no sólo en la época árabe, cuando era la capital de un vasto imperio, sino en los tiempos de la dominación romana. Estos no fueron inferiores á aquellos lo atestiguan los restos arqueológicos que se descubre apenas se llega á tres ó cuatro metros de profundidad en cualquier clase de excavaciones, encontrándose especialmente trozos escultóricos y arquitectónicos de mármol escogido.

Recientemente se ha descubierto en la calle de Morera varios fragmentos de capiteles de brioso dibujo de orden toscano, un cuerpo de guerrero y una cabeza de pelo ensortijado. Todos los objetos son de riquísimo mármol.

Don Mateo Márquez, á quien pertenece la casa donde se ha verificado el hallazgo, ha donado todos los objetos al Museo Arqueológico.

Digno de entusiastas aplausos es su generoso desprendimiento y ojalá sea imitado por todos, porque, ya que sin exageración puede decirse que nuestro subsuelo está sembrado de obras de arte, en breve tiempo disfrutaría Córdoba de un Museo valiosísimo.

Las obras del Murallón

El ilustre exministro cordobés don Antonio Barroso ha dirigido al digno alcalde de Córdoba señor García Martínez la siguiente interesantísima carta:

Sr. D. José García Martínez.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de participarle que ha sido aprobado el pliego de condiciones para la subasta de las obras de continuación del Murallón por la cantidad de 41.103 pesetas, calculándose que se celebrará el remate para mediados del mes próximo.

Se complace en anticiparle esta agradable noticia sin buen amigo que le quiere.

Antonio Barroso.

Incansable en la defensa de los intereses de Córdoba, el señor Barroso acaba de conseguir un nuevo beneficio para la ciudad que representa en las Cortes, y por ello le concedemos nuestro modesto pero muy entusiasta aplauso. Alentémosle todos los cordobeses para que persista con creciente entusiasmo en la obtención de las mejoras que nuestra ciudad necesita.

Un cuadro de Paradias

El inteligentísimo director del Museo Provincial de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres ha dirigido una razonada solicitud al ministro de Instrucción pública don Amós Salvador para que autorice que sea incorporado al Museo en calidad de depósito un cuadro interesantísimo del siglo XVII, debido al pincel de José Paradias.

El cuadro, que representa la Adoración de los Pastores, se halla en la capilla del Instituto de nuestra capital.

Nos felicitamos del celo que en favor del arte cordobés demuestra el competentísimo director del Museo de Bellas Artes.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número correspondiente al día 11 de Marzo:

Ministerio de Instrucción pública.— Reales órdenes relativas á cátedras y personal que no afectan á Córdoba.

Dirección general de primera enseñanza.— Disposición sacando á concurso la plaza de oficial de Contabilidad de la Junta provincial de Instrucción pública de Madrid y las de oficiales de Secretaría de las de Logroño y Sevilla.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.— Convocatoria de concurso para la provisión de las plazas de Ingeniero tercero del cuerpo de geógrafos y oficial segundo de administración.

Gobierno civil.— Circulares de la Sección de Carreteras, declarando la necesidad de la ocupación de las fincas que han de expropiarse para la construcción de la carretera de la de Herrera á Puente-Genil á la de Estepa á Casariche.

Junta municipal del Censo electoral de Córdoba.— Certificados designando los adjuntos y suplentes de mesas que habían de sustituir á los que excusaron la aceptación de los cargos por causas justificadas.

Ayuntamientos.— Edicto del de Aguilar dando cuenta del sorteo de vocales asociados para la constitución de la junta municipal.— Balance de las operaciones de contabilidad del de Córdoba hasta el 28 de Febrero.

Jugados.— Edictos del de La Rambla intere-

sando la busca de dos caballerías y citando á Manuel Criado Crespo.

Administración de Justicia.— Citación de tres desconocidos ante el juzgado de Castro del Río.

Hospital militar de Córdoba.— Convocatoria de concurso de postores para la adquisición de artículos.

La feria de la Salud

Ayer tarde volvió á reunirse en el Ayuntamiento la comisión de festejos, para tratar de la celebración de la feria de Nuestra Señora de la Salud.

Después de resolver varios asuntos inherentes á los servicios que tiene á su cargo, acordó declarar desierto el concurso de carteles y facultar al Alcalde para que, con la premura que el caso recomienda, adquiera el que haya de utilizarse en la tirada del programa de la feria.

Se abraja el propósito de favorecer la mayor concurrencia de forasteros, interesando de las empresas ferroviarias la organización de trenes botijos para las tres grandes corridas de toros y la novillada que se celebrarán en los días 25, 26, 27 y 28 de Mayo inmediato, tan luego como se ulimen algunos detalles que muy pronto han de terminarse y que darán completa idea de la importancia que este año han de tener las corridas.

Las gestiones que venía realizándose con el objeto de contratar á la notable banda de música de Madrid no han ofrecido los resultados á que se aspiraba, por tener aquella compromisos pendientes precisamente para los días en que se intentaba que diese dos conciertos, según ha expuesto á la comisión el maestro Villa, director de la renombrada agrupación artística.

A las tres de la tarde del martes 21 del corriente se verificará en el despacho de la Alcaldía la contratación en concurso de postores por pujas á la lana del armado, desarme, reposición, reparación y custodia de las casetas que se instala en las ferias de Córdoba, por el año que transcurre y el inmediato de 1912.

Los tipos sobre que ha de versar la licitación son los siguientes:

Feria de Nuestra Señora de la Salud: tienda de juguetes 7 pesetas y buñoleras 18.

Ferías de Nuestra Señora de la Fuensanta y de Otoño: tienda de juguetes 4 pesetas y buñolera 15.

El remate se adjudicará á quien reduzca en mayor escala y en la misma proporción los tipos relacionados.

Para tomar parte en el concurso deberán presentar los proponentes con sus cédulas personales el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal la suma de 99'55 pesetas, en concepto de depósito provisional.

La fianza definitiva que habrá de constituirse para responder de las obligaciones y eventualidades de contrato, será de 750 pesetas.

Los pliegos de condiciones quedan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 13 de Marzo.

Efectos públicos españoles.— 4 por 100 perpetuo interior, 84'25.— 5 por 100 amortizable, 101'80.— Cédulas Hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 103'20.

Valores de sociedades nacionales.— Banco de España, 452.— Compañía Arrendataria de Tabacos, 322.

Valores locales.— Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.— Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.— París á la vista, 8'40.— Londres á la vista, 27'48.

Metas preciosas.— Centenes antiguos, 9'40.— Id. nuevos, 7'40.— Oro antiguo, 8'40.— Idem nuevo, 7'40.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra José Infante Palomino, por el delito de robo.

Según el representante del Ministerio público, el procesado, conocido por el apodo de *Talavera*, vecino de Villanueva del Rey, se hallaba segando en una finca del término de Valsequillo, durante los últimos días del mes de Junio del año próximo pasado, en unión de otros individuos, entre ellos José López Cerrato.

Con motivo de frecuentar la casa de este se enteró de que José acostumbraba á dejar la llave de la puerta colgada en el marco de la misma, apoderándose de ella y en la mañana del 29 del citado mes se presentó en la referida casa, abriendo la puerta con la llave, en ocasión de estar ausentes los moradores, y se apoderó de las prendas y los efectos siguientes que había en un arca, la cual se hallaba abierta: dos pares de pantalones, dos chaquetas y dos chalecos, una faja, un pañuelo, una blusa, dos camisas, dos sombreros, un par de botas, un cinturón, una faja y ocho pesetas en metálico.

Con el fin de dejar la puerta cerrada se marchó escalando la tapia de un corral.

En el acto del juicio y después de practicada la prueba sostuvo la acusación el abogado fiscal don Gonzalo de Castro que calificó el hecho de un delito de robo en casa deshabitada, por valor de menos de quinientas pesetas y sin armas.

El letrado defensor don José Carretero se mostró conforme con estas conclusiones.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á José Infante á la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de pre-

sidio correccional con sus accesorias correspondientes.

Juicio oral

Hoy, en la sección primera, se verá, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por el delito de estafa, contra Matías Barragán Murillo, á quien se le acusa del delito de homicidio por imprudencia.

Le defenderá el abogado señor Altamirano y le representará el procurador señor Castejón.

Juicio por jurados

En la sección segunda habrá hoy otro juicio con intervención del jurado: el de la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, contra Matías Barragán Murillo, á quien se le acusa del delito de homicidio por imprudencia.

Los señores Trillo y Rivera tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

INFORMACIÓN MILITAR

Tiro é instrucción
Hoy realizarán prácticas de tiro é instrucción las fuerzas veteranas del regimiento infantería de la Reina.

Reconocimiento de inútiles

A las nueve de la mañana de hoy se verificará en el Hospital militar el reconocimiento general de inútiles correspondiente á la primera quincena del presente mes.

A dicho acto concurrirán todos los jefes y oficiales de Sanidad Militar que prestan sus servicios en esta plaza.

Servicio de la plaza para mañana.

Jefe de día, coronel del regimiento de la Reina don Cayetano de Alvear y Ramírez de Arellano.

Hospital y provisiones, octavo capitán del regimiento de la Reina.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán hoy satisfechos los siguientes libramientos:

Señor Depositario-pagador 1.241'31 pesetas; don Teodoro Iriando 6.043'91; don Benito Grande 13.199'75; señor Director de Telégrafos 235'92; don José María Beltrán 121'40; don F. Gómez 144'08; señor Duque de Hornachuelos 411'75; don Félix C. Izquierdo 33'21; don Angel Vigneras 8.000; don Francisco Rodríguez 73'48; don Felipe Pesa 98'80; don Gabriel García Pimentel 86'85; don José Navarro 76; don R. Martín 2.324 y don Felipe Ordóñez, pesetas 4.204'87.

CORREO TAURINO

Según dicen los periódicos de Granada, persona muy allegada al matador de toros José Moreno (Lagartijillo-chico), ha dicho que este diestro está próximo á ser incluido en la combinación de corridas del Corpus, pues el Alcalde y su hermano don Juan Ramón, que al gestionar la venida de los toreros de más renombre sólo persiguen que la fiesta taurina revista excepcional importancia, están propicios á complacer á las numerosísimas personas que les han pedido la inclusión del torero granadino.

— En la finca «Los Linarejos» fueron desecajonados los dos bichos de Santa Coloma adquiridos por el nuevo ganadero don José de la Vega, que se propone cruzarlos con las vacas que posee de procedencia veragüeña.

Dichos animalitos, de dos años, negros, de hermosa presencia y magníficamente armados, tuvieron en la tiente notas sobresalientes, por lo que es de esperar que los resultados que don sean satisfactorios.

— El matador de novillos Serafín Ibáñez (Corcelito) ha sido contratado para torear en Madrid, donde hará su debut en el presente mes.

Además tiene firmados contratos con las empresas de Zaragoza, Murcia, Alicante, Badajoz, Barcelona, Cartagena, Cáceres y Gijón, y se halla en tratos con las de Bilbao, Coruña, Santa Cruz de Tenerife y Palma de Mallorca.

— En Los Dolores (Cartagena) y en junta celebrada por el «Club Relampaguito», fueron elegidos: Presidente, don Fulgencio Rosique; Secretario, don José Vázquez Cores; Contador, don Arturo Gutiérrez; Tesorero, don Leandro Mercader; Vocales: don Eduardo Sánchez, don Antonio Forner, don Luis Llopis, don Ginés Saura, don José Jiménez y don Pedro Serigot.

De dicho Club es Presidente honorario el matador almeriense que le da nombre, y los socios están preparando dos becerradas (en Abril una, con reses de Flores, y en Octubre otra), además de una corrida para Septiembre, en la que echarán la casa por la ventana en cuanto á toreros y toros.

— El empresario de Castellón de la Plana ha completado el cartel de la corrida de la Magdalena contratando al diestro valenciano Flores, que, en unión de Vicente Pastor y Rafael Gómez, matará la corrida de Miura.

— Para torear en Argel los días 2 y 9 de Abril ha sido contratado el novillero Miguel Martí (Petreño).

— El novillero madrileño Carlos Nicolás está ajustado para torear en Logroño el día 16 de Abril.

— La empresa del circo taurino de Madrid ha adquirido una corrida de toros de la vacada del don Genaro López Quintana, vecino de Siles (Jaén).

— Definitivamente han quedado acordadas las corridas de feria de Ronda para los días 10 y 21 de Mayo, tomando parte en ambas los espadas Ricardo Torres y Rafael González (Machaquito), que matarán toros de Muruve y de Miura.

CORDOBA Y LA ATRACCION DE VIAJEROS

Los concurrentes

Bajo la presidencia del alcalde don José García Martínez la Corporación municipal celebró sesión ordinaria, concurriendo los señores Tienda, León, Camacho, Grande, Salinas (don Francisco), Aranda, López Serrano, Fernández Vergara (don José), Jiménez Amigo, Fabro, Enrique Barrios, Fernández Vergara (don Antonio), Gutiérrez Villegas, Moraga, Osuna, Delgado, Aranda, Aguilera, Salinas (don M. riano), Aguilera, Pérez de Luque y Zaragoza.

El orden del día

Fué leída y aprobada el acta de la anterior, entrándose seguidamente en el despacho del orden del día.

Sin discusión fueron aprobados el certificado de recepción de empedrados públicos ejecutados en Febrero y la diligencia de remate del concurso celebrado para contratar la construcción de un muro de cerramiento en la línea posterior del cementerio de San Rafael.

Fué leída el acta notarial de subasta para contratar la construcción de un edificio destinado a Reformatorio de jóvenes abandonados ó delinquentes.

Usó de la palabra el señor Tienda, solicitando que el concurso fuese declarado nulo en vista de que las pequeñas diferencias de precios que ofrecen los proponentes demuestran que se hallan de acuerdo, con lo cual en nada se beneficia el Ayuntamiento.

El señor Salinas (don Francisco) recomendó que se averiguase primero si legalmente podía ser realizada la proposición del señor Tienda.

Se acordó someter el asunto á informe de la comisión correspondiente.

Dióse cuenta del certificado de recepción y liquidación del contrato de conservación del material de feria que ha tenido á su cargo don Rafael Flores, con informe de la comisión y voto particular del señor Moraga.

Este expuso las dudas que el asunto le suscitaba.

También hablaron los señores Zaragoza y Salinas (don Francisco) mostrándose aquel de acuerdo con el certificado y expresándose este en contra.

Sometido el certificado á votación, fué aprobado por diecisiete votos contra nueve.

Sin discusión aprobó el Cabildo una instancia de don Rafael Muñoz Luque solicitando reformar dos claros y recoger las aguas en la fachada de la casa número 18 de la calle Fernando Colón y otra de don Arturo Porcel solicitando abrir un claro de puerta para establecimiento en la casa número 30 duplicado de la calle de San Basilio.

Fué leída otra de don Genaro Monserrat solicitando se le releve del pago del impuesto sobre solares por los que administra en la prolongación del Gran Capitán.

El señor Salinas (don Francisco) abogó porque fuera desestimada la instancia, entendiéndose que en el convenio establecido entre el Ayuntamiento y los propietarios de aquella zona se concedía la excepción de impuesto por edificaciones, sin que comprendiera los solares, haciéndose esto para obligar á los propietarios á que acometasen obras en beneficio de toda la población y especialmente de la clase jornalera.

El señor Enriquez defendió el dictamen de la comisión desde el punto de vista jurídico.

A propuesta del señor Tienda la instancia quedará sometida durante ocho días al examen de los concejales.

Seguidamente se leyó un escrito de don Angel Delgado manifestando que, requerido por el DIARIO DE CORDOBA, al cual dedica muy benévolos elogios por sus informaciones acerca de Medina Azahara, para que formase una junta de defensa de aquellas históricas ruinas, solicitaba del Ayuntamiento que nombrase un representante.

A propuesta del señor Tienda fué designado por unanimidad don Manuel Enriquez Barrios.

La atracción de viajeros

Seguidamente fué leído el oficio de la Asociación de Fomento del Turismo, que quedó sobre la mesa en la sesión última, proponiendo el establecimiento de intérpretes municipales, que el Ayuntamiento facilite la enseñanza de idiomas á los cocheros, camareros y dependientes de comercio y que se establezcan buzones de Correos en diversos puntos de la ciudad.

El señor Salinas (don Mariano) pidió que se fijase en dos las plazas de intérpretes y que se limitase también el número de buzones que haya de establecerse.

El señor Aguilera propuso que la enseñanza del francés fuese encomendada á la Escuela de Artes Industriales, la cual tiene una clase de aquel idioma.

El señor Salinas (don Francisco) aludiendo al artículo del DIARIO DE CORDOBA en el que se solicitaba de todos que manifestasen claramente si se hallaban ó no decididos á conceder su apoyo á cuanto representa la atracción de viajeros, dijo que acogía con entusiasmo decidido los proyectos.

Acercas del número de intérpretes se decidió también por el de dos y un inspector, por de pronto y teniendo en cuenta la necesidad de hacer economías en todo, á reserva de aumentar las plazas en cuanto las necesidades lo impongan y los recursos municipales lo permitan.

El señor Enriquez pronunció un elocuente discurso en defensa del mejoramiento y cuidado de Córdoba, encareciendo la conveniencia de que cuanto antes se pueda ofrecer á los viajeros las facilidades que en otras partes hallan, que esta es la mejor manera de atraerlos en gran número.

En cuanto los extranjeros se enteren de que Córdoba se encuentra acondicionada se apresurarán á venir para ver sus monumentos.

A este propósito expuso la conveniencia de que se suprima á los guías actuales, encomendándose á los intérpretes municipales la obligación de acompañar á los visitantes, con lo cual se ofrecerá á estos una de las mayores ventajas que puedan desear.

Para insistir en la conveniencia de crear las plazas de intérpretes y guías municipales citó varios casos de extranjeros que habían venido á Córdoba con el exclusivo objeto de admirar sus monumentos y se encontraron sin un guía inteligente que les entendiera y acompañara.

Demostó que en esta empresa, los gastos que se hagan, serán reproductivos.

Añadió que, en atención á la exiguidad de los recursos municipales estaba de acuerdo con la proposición de que fuese dos el número de intérpretes, más un inspector.

Propuso que se encomendase al marqués de la Vega Inclán la representación de Córdoba en el Congreso de Turismo que se ha de celebrar en Lisboa, rogándole que enterase á todos de cuanto aquí se hace y de los proyectos que se han de realizar.

Concluyó diciendo que se congratulaba mucho de que todos se hallasen decididos á favorecer la benéfica acción que el Estado se dispone á ejercer en Córdoba para contribuir al fomento de los viajes por España.

Sucedióle en el uso de la palabra el señor Camacho, quien también expresó su entusiasmo por las mejoras que representa la atracción de viajeros.

Dijo que entendía que se trataba de una reducción accidental al fijarse en dos el número de intérpretes, puesto que las plazas serán aumentadas en cuanto se pueda.

Propuso que se editase en varios idiomas una guía del viajero, en la cual se informase á los extranjeros de las ventajas que le ofrece el Ayuntamiento.

Se lamentó de la falta de una historia de Córdoba, haciendo á este propósito muy convenientes indicaciones.

Concluyó solicitando que se formase un pequeño resumen de historia cordobesa, para facilitar el conocimiento de la ciudad.

El señor Jiménez Amigo se congratuló también del excelente espíritu que se demuestra en favor del mejoramiento de Córdoba, abogando porque se secunde tenazmente el apoyo que el Estado se dispone á conceder.

Insistió en la necesidad de atender primeramente á la limpieza de las calles.

Reprodujo su proposición, presentada en cabildos anteriores, sobre el adoquinado de las calles de la Mezquita.

El señor Zaragoza, como presidente de la comisión de Fomento, le contestó que, por de pronto, no se podía hacer nada en este sentido á causa de la falta de recursos.

El señor Tienda dió las gracias á todos por la favorable acogida que dispensaban al fomento del turismo, con lo cual se pretendían positivas mejoras para la población.

Dió cuenta de la visita hecha por una ponencia de la Asociación á Medina Azahara para estudiar el trazado del camino que ha de facilitar su comunicación con la ciudad, añadiendo que, en vista de que el Rey ha de visitar las históricas ruinas dentro de pocos días, es necesario que la Alcaldía autorice la convocatoria á subasta para la apertura del expresado camino.

Así se acordó, como también que el número de guías municipales sea de dos, uno que sepa inglés y el otro francés, mas un inspector que posea ambos idiomas.

Respecto á la enseñanza á los cocheros, camareros y dependientes de comercio se acordó confirmar el voto de confianza concedido por la Asociación del Turismo al señor Tienda para que proponga la manera de establecerla.

Otros asuntos

Se leyó una instancia de don Eduardo Baro ofreciendo 80 ejemplares de su obra «Canciones fúntimas» y solicitando se le subvencione la misma.

A propuesta del señor Tienda se le concedieron 500 pesetas con el voto en contra de varios señores concejales.

Dióse cuenta de una moción de la Contaduría consultando ciertos extremos para la provisión del cargo de Archivero municipal.

El señor Enriquez Barrios, luego de dedicar un sentido recuerdo á la memoria de don José López Amo, expresó la conveniencia de que se formase un buen catálogo del Archivo municipal, haciendo una distinción precisa entre el Archivo y la Biblioteca.

A propuesta del señor Aguilera, y tras breve discusión, acordó el Cabildo el nombramiento de don José Torre Cano, bibliotecario de Hacienda de Córdoba, para el cargo de bibliotecario municipal, con carácter interino, concediéndosele la gratificación de 1500 pesetas anuales.

Leyóse luego la instancia de don Antonio Hidalgo solicitando la diferencia de sueldo entre la plaza de oficial adjunto del Archivo y la que él desempeña.

Acordóse concederle la diferencia de sueldo hasta el día de ayer, en vista del acuerdo anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de una denuncia producida por el Director facultativo de arbolados y rondas don José Coscollano, acordando proceder en consecuencia.

La sesión terminó á las once y cuarto.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

El resultado de la votación

MÁS DATOS

En Córdoba

Completamos nuestra información de ayer con los datos de las secciones de Córdoba, cuyo resultado se desconocía.

Helos aquí:

Distrito segundo.—Sección 3.ª—Amián, 179. Morán, 161. Osuna, 160. Iñiguez, 140. Villa, 129. Ortega, 112.

Distrito tercero.—Sección 4.ª—Osuna, 229. Amián, 221. Ortega, 211. Iñiguez, 151. Villa, 105. Morán, 101.

Distrito cuarto.—Sección 1.ª—Amián, 179. Osuna, 176. Ortega, 171. Iñiguez, 90. Villa, 83. Morán, 76.

Distrito quinto.—Sección 5.ª—Amián, 237. Osuna, 234. Ortega, 232. Iñiguez, 35. Villa, 34. Morán, 34.

Distrito sexto.—Sección 1.ª—Amián, 165. Osuna, 162. Ortega, 154. Iñiguez, 149. Villa, 136. Morán, 121.

Distrito octavo.—Sección 1.ª—Iñiguez, 106. Morán, 103. Villa, 101. Ortega, 97. Osuna, 96. Amián, 96.

Estos datos no pueden alterar el resultado general que ya publicamos ayer.

(De nuestros corresponsales)

Obejo

Don Antonio Ortega Benítez, conservador, 151 votos.

Don Antonio Osuna Carrión, liberal, 151.

Don Francisco Amián Gómez, idem, 150.

Don Benigno Iñiguez González, republicano, 110.

Don Federico Germán Villa, idem, 109.

Don Juan Morán Bayo, idem, 109.

Don Alejandro Lerroux, 1.

Y tres papeletas en blanco.

No ha habido protesta alguna.

La Rambla

Don Félix Moreno Benito, conservador 578 votos.

Don José Alcaide Giraldo, republicano radical, 241.

Don Pedro Romero, conjuncionista, 9.

Palma del Río

Don Félix Moreno Benito, conservador, 422 votos.

Don Pedro Romero Pavón, republicano, 309.

La lucha ha sido muy empeñada, dentro del mayor orden.

Almodóvar del Río

Del escrutinio verificado resulta que don Pedro Romero Pavón, republicano, ha obtenido en el primer distrito 86 sufragios y en el segundo 122; total 208.

Don Félix Moreno Benito, conservador, no ha obtenido ningún voto en el primer distrito, saliendo además 30 papeletas en blanco, y en el segundo distrito 15.

La tranquilidad ha sido completa.

Villafranca

Don Patricio López y González de Canales, liberal, 297 votos.

Don Antonio de la Bastida Fernández, idem, 292.

Don Juan de Dios Porras Aguayo, conservador, 275.

Don Sebastián Criado Canales, idem, 255.

Don José Rueda González, republicano, 149.

Don Rogelio Romero Serrano, idem, 125.

Don Manuel Madueño Fresco, idem, 119.

No se ha registrado ningún incidente.

Cañete de las Torres

Don Patricio López González de Canales, liberal, 438.

Don Juan de Dios Porras Aguayo, conservador, 438.

Don Antonio de la Bastida Fernández, liberal, 437.

Don Sebastián Criado Canales, conservador, 432.

Don Rogelio Romero Serrano, republicano, 59.

Don José Rueda González, idem, 59.

Don Manuel Madueño Fresco, idem, 59.

No se ha formulado ninguna protesta.

ÚLTIMOS DATOS OFICIALES

Distritos de Córdoba

Total general de votos:

Don Antonio Osuna, liberal, 5.189.

Don Francisco Amián, idem, 5.069.

Don Antonio Ortega, conservador, 4.917.

Don Benigno Iñiguez, republicano, 3.864.

Don Federico G. Villa, idem, 3.578.

Don Juan Morán, socialista, 3.545.

Obejo

Datos completos.

Don Antonio Osuna, 1.151.

Don Francisco Amián, 1.150.

Don Antonio Ortega, 1.151.

Don Benigno Iñiguez, r. 110.

Don Federico Villa, r. 109.

Don Francisco Morán, s. 109.

Villaviciosa

Datos completos.

Don Antonio Ortega, c. 637.

Don Francisco Amián, l. 628.

Don Antonio Osuna, l. 627.

Don Juan Morán, s. 197.

Don Benigno Iñiguez, r. 181.

Don Federico Villa, r. 175.

CABRA

Elige cuatro diputados.

Don Francisco Barea, c. 3.894.

Don Carlos Garrido, c. 3.721.

Don José Fernández Trujillo, r. 2.812.

Don Ramón Rubio Vicente, r. 2.488.

Don Victor Prado, r. 2.485.

Don Antonio de la Iglesia, l. 349.

Faltan datos de once secciones.

MONTORO

Elige cuatro diputados.

Don Antonio de la Bastida, l. 2.703.

Don Patricio López y González de Canales, liberal, 2.670.

Don Juan de Dios Porras Aguayo, conservador, 2.585.

Don Sebastián Criado Canales, c. 2.425.

Don Rogelio Romero Serrano, r. 1.225.

Don Manuel Madueño Fresco, r. 1.205.

Don José Rueda González, l. 1.453.

LA RAMBLA

Elige un diputado.

Don Félix Moreno Benito, c. 2.862.

Don Pedro Romero Pavón, r. 2.027.

Don José Alcaide Giraldo, r. 241.

Faltan datos de seis secciones que no han de alterar el resultado.

GACETILLAS

Teatro-Circo

Esta noche la compañía que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán estrenará la opereta en tres actos, libro de José Juan Cadenas, música de Franz Lehár, arreglada por el maestro Lleó, que se titula *El Conde de Luxemburgo*, la cual ha obtenido gran éxito en cuantas poblaciones se ha representado.

Raterías

Concedor el Inspector Jefe de vigilancia don Ramón Molina de que el día 7 del corriente le habían sustraído á don Rafael Gómez, dueño del establecimiento de bebidas situado en la calle de Sevilla, número 15, seis medias botellas de vino «Carta Blanca» y una de cognac, practicó las diligencias necesarias, resultando que las mencionadas botellas habían sido sustraídas por un tal José Cantillo (a) *Lobí*, que en la actualidad se encuentra en la cárcel cumpliendo una quincena.

Dicho individuo se le entregó á otro sujeto hasta ahora desconocido que las vendió á Rosa Torres, dueña del establecimiento de vinos situado en la plaza del Socorro, número 4, de donde fueron recogidas, siendo entregadas á su dueño.

Funerales

Ayer, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña Ramona Rodríguez Fernández, viuda de don Juan Antonio Lozano Berzosa.

Al acto asistió un duelo muy numeroso, en cuya presidencia figuraban los hijos políticos de la finada don José Guerra Bejarano, don Francisco Morales y don José Larrasa.

Terminado el funeral, la comitiva, precedida del clero, se dirigió á la casa mortuoria para recoger el cadáver, y después al cementerio de San Rafael, donde recibió cristiana sepultura.

Llevaron las cintas que pendían del ataud don Rafael y don Juan Antonio Morales Lozano, don Rafael Guerra Lozano y don Rafael, don José y don Francisco Lozano Lozano.

Reiteramos el pésame á la desconsolada familia de la difunta.

Muy merecido

Ayer, á las cuatro y media próximamente de la tarde, se produjo una ligera alarma en la puerta del Hotel Simón.

El público, congregado en aquel lugar, comentaba en distintas formas un desagradable suceso que dice muy poco en favor de la cultura de ciertas gentes.

Procuramos enterarnos de lo ocurrido y de nuestras averiguaciones resultó que á dicha hora salió del Hotel Simón un matrimonio forastero.

Pocos pasos había andado cuando un torerillo de carretera, apodado *Calzones*, le dirigió á la mujer casada varias frases tan insolentes como deshonestas.

El marido, indignado en vista de la insistencia del desvergonzado, que continuaba dirigiendo á la señora pipros indecentes, se volvió de pronto y le propinó como una docena y media de bofetadas, con el beneplácito de los que se encontraban presentes, que aplaudieron su conducta.

Nacimientos y defunciones

En el Registro civil de esta capital se hicieron ayer las inscripciones siguientes:

Juzgado de la Izquierda.—Defunciones: dos varones y dos hembras.—Nacimientos: tres varones.

Juzgado de la Derecha.—Defunciones: cuatro hembras y dos varones.—Nacimientos: una hembra y dos varones.

Denuncia

Por los individuos de la guardia municipal han sido denunciadas dos mujeres que promovieron escándalo en el patio de San Francisco, insultándose mutuamente.

Viajeros

Han llegado á esta capital, hospedándose en las fondas que se expresan, los viajeros siguientes:

Hotel de Francia.—Señora de Luque é hija, don Alberto Devas, don Francisco Gras y doña Josefa María Ayllón.

Hotel de España.—Don Francisco Ortiz, señor Benamuz y don Emilio López y señora.

Hotel de Simón.—Don Serafín Blanco, don Manuel Sánchez, don Juan Alvarez é hijo, don José Delgado, don Emilio Ocaña, don Alfonso Jurado, don Juan Souza, don Carlos Tablada, don José Cristia y doña Gloria Moreno.

Accidentes

En la casa de socorro fueron asistidos ayer Rafael Criado Rubiano, de 80 años de edad, domiciliado en la calle del Cárcamo, número 18, de una erosión en la región glútea, producida por la mordedura de un perro, y Antonio Ruiz Pozo, de 35 años, vecino de la calle del Agua, número 7, de una herida incisa en la cabeza.

Maquinaria

Procedente de Nueva York ha llegado á Cádiz una magnífica colección de máquinas para la explotación de las minas de Cerro Muriano.

A sus dueños

Han sido encontrados en la vía pública y se hallan depositados en la jefatura de la guardia municipal á disposición de sus dueños, un nivel y varios frascos con muestras de licores con la marca del Marqués del Real Tesoro.

Concurso

El Hospital militar de Córdoba ha convocado á un concurso de postores, que se celebrará á las diez de la mañana del día 31 del corriente, para el abastecimiento de víveres y artículos con destino á dicho establecimiento.

En libertad

El veterinario don Francisco Carmona Gutiérrez, que fué detenido como autor de los disparos hechos en la puerta de Almodóvar, según digimos en nuestro número anterior, ha sido puesto en libertad por haberse demostrado que el autor de tales disparos fué un empleado de consumos, limitándose el señor Carmona á intervenir en la cuestión.

Celebr

Santa Marina.—Al toque de oraciones. Los viernes habrá plática, concluida esta se cantará el «Perdón». Los domingos se hará el punto doctrinal correspondiente al día y después el piadoso ejercicio del *Via-Cruis*.

San Pedro.—Un cuarto de hora después de oraciones, con sermón los martes y viernes, y *Via-Cruis* los miércoles y sábados. Los domingos habrá sermón en la Misa mayor, terminada ésta se explicará la Doctrina y se preparará a las niñas de primera comunión, y al toque de vísperas se hará lo mismo para los niños. En la Misa de ocho se hará todos los días una meditación apropiada, excepto los jueves en que se explicará las ceremonias de la Misa. En este día, por la noche, se hará un ejercicio al Santísimo.

En la auxiliar de la Magdalena, al toque de oraciones, con sermón los domingos y *Via-Cruis* los lunes.

Santiago.—Al toque de oraciones; los domingos, miércoles y viernes se cantará el *Miserere*. Los domingos por la mañana predicará don Francisco Molina Real, y por la noche don Francisco Argudo García y don Fermín Ramos Tena, coadjutores de esta parroquia, alternando.

San Andrés.—Un cuarto de hora después de oraciones, con sermón los martes, viernes y domingos, predicando los señores Rector y Coadjutor, y *Via-Cruis* los miércoles y sábados.

Real Iglesia de San Pablo.—Al toque de oraciones. Los martes y viernes habrá *Via-Cruis* solemne, con cánticos y sermón.

†
Todos los señores sacerdotes que gusten pueden aplicar el santo sacrificio de la Misa el día 14, desde las siete en adelante, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio por el alma del señor don Rafael González Martínez (q. e. p. d.) que falleció el 14 de Febrero de 1911.

Por concesión especial de nuestro Excmo. Prelado, estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, en referida Iglesia, con la misma intención.

Su aflijida viuda ruega a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†
Primer aniversario

Las misas que se celebren el día 15 en la iglesia de los PP. Capuchinos, de siete y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita doña María de los Dolores Quintana y Alcalá, que falleció en Córdoba el 15 de Marzo de 1910.

Por igual intención se aplica el Jubileo correspondiente a dicho día en expresada iglesia.

Sus sobrinos don Rafael de Montis y Lara y doña Trinidad Barbuco Guirau ruegan a las personas piadosas le encomienden a Dios.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba, Jaén, Almería, Guadix y Baza han concedido 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

El cabello cano

recobra su antiguo color, brillantez y lozanía con el acreditado «Aceite del Serrallo» no mancha la ropa ni la piel y se aplica con la mano como los aceites de tocador. «La Jerezalina»: Tintura instantánea para el cabello y la barba, sin rival entre sus similares. De venta, en perfumerías, droguerías y bazares.

Depósito general, Prudencio López, Jerez de la Frontera.

Puntos de venta: Unión Farmacéutica Cordobesa. Sr. Hoyó, Duque de Hornachuelos. Sr. Yepes, Conde de Cárdenas. «La Argentina», perfumería frente a la calle Nueva.

Representante, D. Manuel de Viguera, plaza de Santa Catalina, 3, Córdoba.

75 por 100 de ECONOMÍA en el consumo de electricidad se obtiene con el uso de las lámparas de FILAMENTO METÁLICO que se venden en la papelería de la imprenta LA VERDAD, Conde de Gondomar, n.º 7.

Clinica de enfermedades de los ojos
— Por el Ldo. Gutiérrez Sisternes —
Médico oculista por oposición de la Beneficencia provincial
ALFONSO XIII 56 (ANTES LICEO)
Horas: de 11 a 3.—Para los pobres: de 8 a 9 de la mañana.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR

DE BUJÍAS ESTEÁRICAS MACIZAS, HUECAS Y ESPIRALES EN COLORES (Con patente de invención)

FABRICACIÓN EN GRAN ESCALA de lo concerniente al ramo de cerería

CIRIOS, VELAS Y CODALES ESTEÁRICOS Blancos y en colores.

Velas de cera con mecha, para el culto, de todos tamaños, de perfecta elaboración, por su duración y buen arder, á pesetas 3'70 kilo.

Se sirven pequeños pedidos para ensayo.

Antonio Fernández
ALCOLEA DE CORDOBA

Enfermedades de los ojos Dr. Lanaja
MÉDICO OCULISTA

Visita económica: de 10 á 12.—Especial de 3 á 5.—Calle SEVILLA 2, enfresuelo.

CÓRDOBA

Confiterías LA PERLA Y LA
—ESMERALDA.—

Según vendiéndose las exquisitas empanadas de pescada estilo de Valencia y de las que en los días de vigilia de Cuaresma, se harán dos hornadas diarias (por la mañana y noche).

Nueva, variada é inmejorable elaboración de dulces finos de todas clases á cinco reales la libra.

Especialidades valencianas en

Pastelería, Tortadas

y Platos para postres

Servicio á domicilio y por encargos de cuanto se pueda desear, respondiendo siempre esta casa de la bondad de sus productos, trabajo esmerado y economía en precios.

Grandioso surtido en artículos para regalos.

Teléfono núm. 4

Restaurant de Miguel Gómez
Calle Marqués de Boil (antes Morillos).

Teléfono núm. 140

Plato del día: Perdiz encebollada. Piñones, á 1'50 pesetas doblada.

Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Vermouth Torino, á 2'50 litro.

Se venden CASAS en diferentes sitios de esta capital. Para más detalles pueden dirigirse al Procurador don Juan Ramírez Castuera, Santa Clara, núm. 2.

ESPECTACULOS

Teatro-Circo del Gran Capitán

Gran compañía cómica-lírica dirigida por el primer actor y director Pepe Bergés

Función por secciones para hoy.

Primera sección á las ocho y cuarto.—La zarzuela en un acto, *El método Gorriz*.

Segunda sección, á las nueve y media, función entera.—Estreno de la opereta en tres actos, *El conde de Luxemburgo*.

Precios para la 1.ª sección: Palcos sin entrada, 6'90 pesetas.—Sillas con entrada y entrada de palco, 1 peseta.—Anfiteatro con entrada, 75 céntimos.—Entrada de grada, 25 cént.

Precios para la función entera: Palcos sin entrada, 15 pesetas.—Sillas con entrada y entrada de palco, 2'30.—Anfiteatro con idem, 1'15.—Entrada de grada, 0'50 cént.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

(Madrid 13 y 14.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.)

Madrid

Consejo de ministros

El consejo celebrado en el Ministerio de la Gobernación empezó á las 11 de la mañana y terminó á la 1'15 de la tarde.

En él se acordó adquirir varios aparatos con destino al Observatorio astronómico de San Fernando; construir un barracón para la estación sanitaria de Post-Bou, y autorizar el can de cruces de Beneficencia de primera clase por grandes cruces de la misma Orden que han solicitado los señores Manon y Recour.

Tratóse especialmente del Convenio comercial con Cuba, cuyos trabajos tienen muy adelantados Canalejas, García Prieto y Cobián.

También se habló de la reforma de la policía, encargándose Alonso Castriño de estudiar el proyecto.

Sus compañeros dieron al Ministro de la Gobernación un voto de confianza para que presente en el consejo próximo un proyecto encaminado á resolver el problema de Canarias.

Convínose en que Cobián empiece el estudio de los presupuestos del año próximo, á fin de poder presentarlos á las Cortes en Mayo.

Aznar leyó las enmiendas hechas al proyecto de servicio militar obligatorio.

Alonso Castriño expuso la necesidad de pedir un crédito á las Cortes para los gastos que origine la creación de estaciones sanitarias.

Se acordó nombrar una ponencia que estudie el proyecto de construcción de una carretera en Algeciras, teniendo en cuenta que se trata de una zona militar.

Igualmente acordóse adquirir la caja de marfil vendida por el Cabildo de Zamora é impedir que salgan de España las obras de arte.

Discursos comentados

En los círculos políticos son esta noche objeto de todos los comentarios el discurso pronunciado por Urzáiz en el Congreso y las frases de Burell.

Uno y otras han producido sensación extraordinaria.

Maura

El jefe del partido conservador se halla restablecido de la indisposición que padecía.

Esta tarde ha asistido á la sesión del Congreso.

La sesión del Congreso

Todos los políticos están conformes en reconocer la gran importancia de la sesión celebrada hoy en el Congreso.

Asimismo opinan que el discurso de Urzáiz ha sido más radical que los pronunciados hasta ahora por los diputados republicanos.

Conferencia

Terminada la sesión del Congreso celebraron una larga conferencia Canalejas, el Conde de Romanones y Cobián.

La sesión de mañana

Mañana continuará en el Congreso el debate iniciado hoy.

Aumentará su importancia la intervención de Burell.

Reina una expectación extraordinaria entre los políticos.

Petición de un expediente

Los diputados Castell y Llorens han visitado al Ministro de la Guerra para pedirle que se remita al Congreso el expediente instruido por el tribunal de honor que se formó, hace años, á un jefe de la guardia civil.

Una enmienda

El general Linares ha presentado en el Senado una enmienda al proyecto de ingreso de los alumnos de las Academias militares en la escala retribuida.

En dicha enmienda se propone que ingresen en la escala gratuita, previo informe de los directores de las mencionadas Academias.

Expectación política

Aumenta la expectación política. Es objeto de innumerables comentarios la conferencia celebrada después de la sesión del Congreso por Canalejas, el Conde de Romanones y Cobián.


Asegúrase que, en caso de que no dimita todo el Gobierno, lo cual es probable, dimitirá, al menos, el Ministro de Hacienda.

Se estima muy desairada la situación de este, pues no le amparó el Presidente del Congreso ni le aplaudió la mayoría.

Espéranse, con gran ansiedad, la sesión de mañana del Congreso y el consejo de ministros que se celebrará el jueves en Palacio.

El resultado de las elecciones

Según los datos oficiales recibidos hasta las doce y media de la madrugada, en las elecciones verificadas el domingo en toda España triunfaron los candidatos siguientes:



LA NIÑA
Maria Manuela Romero Diaz
de Morales
Ha subido al cielo en Fuente Obejuna el día 4 del corriente, á los cuatro años de edad
Su padre don Pedro Celestino Romero del Santo; hermanos, abuelos, tíos y demás parientes
Tienen el sentimiento de participar á sus amigos esta dolorosa pérdida.

LAS CORTES

SENADO

En la alta Cámara principia la sesión á las 3'30 de la tarde, bajo la presidencia de López Muñoz.

En el banco azul únicamente se halla el Ministro de la Guerra.

El Presidente y los jefes de las minorías dedican expresivas frases al Senador Allende, recientemente fallecido, y se hace constar en el acta el duelo de la Cámara por esta pérdida.

Entrase en el orden del día.
Se pone á discusión el dictamen al proyecto de ingreso en la escala de la reserva retribuida de los alumnos de las Academias militares.

Combátenlo Albornoz y Ochando.
Intervienen Linares, el Barón de Sacro Lirio, Martínez del Campo.

Les contesta Aznar, que aclara varias dudas. Rectifican todos y se suspende el debate.

Apruébanse varios dictámenes, entre ellos uno admitiendo á García Prieto como Senador vitalicio.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

En la Cámara popular se abre la sesión á las 3'35, presidida por el Conde de Romanones.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de Fomento y de Gracia y Justicia.

Este, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto modificando el procedimiento para juzgar á los diputados y senadores.

Siguen varios ruegos de escaso interés. Aguado pregunta si es cierto que se nombrará al Rey de Italia coronel honorario de un regimiento español.

También trata del proyectado viaje de don Alfonso XIII á Roma para visitar á Víctor Manuel.

Canalejas dice que todavía no ha recaído acuerdo sobre estos asuntos y que cuando tengan estado parlamentario contestará cumplidamente.

Aguado anuncia una interpelación sobre dichos particulares.

Canalejas manifiesta que se halla en poder del Gobierno la caja artística vendida por el Cabildo de Zamora y que es probable que la adquiriera el Estado.

Se entra en el orden del día y prosigue la discusión del proyecto regulando los servicios de la Deuda pública.

Urzáiz pide la palabra para consumir el primer turno en contra.

Principia diciendo que considera tal proyecto ruinoso para el Estado.

Censura que se haya vuelto á los tiempos en que el Estado especulaba con sus propios fondos.

Afirma que lo que hoy ocurre con el pago de la Deuda es un caso del que no hay precedentes en España ni fuera de nuestra nación.

No me extraña—continúa—que los amigos de la Monarquía se aprovechen de los errores enormes que comete el Gobierno al aconsejar al Rey.

(Entra el Ministro de Hacienda.)
Sostiene que el proyecto que se discute es una copia del presentado por los conservadores el 12 de Abril de 1909.

Asegura que el régimen económico aplicado por conservadores y liberales ha empobrecido al país, que otorgó á manos llenas hombres y dinero.

Aquí se dá el caso—prosigue—de que un gobierno llega á anteponer á sus proyectos económicos los del gobierno anterior, que rechazó el país por perjudiciales; los redondea y los votan todos, liberales y conservadores unidos.

¿Quién dirige la gobernación del Estado? ¿Quién es responsable de todo esto?

Llama la atención acerca de la situación crítica porque atraviesa el país.

Censura que no se explicaran las últimas crisis, calificándolas de orientales y pregunta qué régimen es este.

Habla de las relaciones que sostenemos con el exterior y asegura que ha disminuido el bandolerismo de los campos quizás porque es tramahumante.

¿Qué va á pasar en España?—pregunta.—Sobre esto hay que llamar desde aquí la atención de todos los que sean amantes de su patria.

Muestra un libro publicado en el extranjero con el título de «La Verdad de lo que es España» y dice que constituye un bochorno para nuestra nación y que á él, después de leerlo, le daría vergüenza de sentarse en el banco azul.

Declara que nuestro régimen es una tremenda ficción política y que ahora no se celebran mítins más que de fuerzas políticas contrarias á la Monarquía.

No puedo—exclama—dirigirme al pueblo, pues á quien se declara monárquico nadie le hace caso.

(La Presidencia le llama la atención sobre esta frase.)

Urzáiz continúa: el pueblo no ve en los monárquicos más que á los autores de cuantiosos negocios.

(Rumores.)
Yo declaro noblemente que desde hace mucho tiempo no voy á Palacio, porque, dado mi carácter, habría de referirme á todas estas cosas.

(Sensación.)
Yo ví con pena cómo un tratado con el Sultán de Marruecos adquiría carácter definitivo en París, no en España.

Censura que el pueblo ignore el estado de nuestras relaciones con Roma.

Refiriéndose concretamente á los proyectos económicos, afirma que mientras no se rectifique en absoluto la conducta económica del Gobierno, no mejorará la situación de España.

Insiste en llamar la atención sobre los proyectos de reforma de la Ley del Banco de España, de caducidad de créditos y de empréstito de mil quinientos millones.

Dice que impulsa tales proyectos una energía desconocida y que es necesario saber quién nos gobierna y las causas que motivaron la última crisis.

Refiriéndose al proyecto que se discute hace alusiones al Monarca.

(Campanillazos de la Presidencia, quien le advierte que se dirija al Gobierno que es el único responsable.)

Urzáiz: si protestais de mis palabras es por que afirmo que el proyecto es malo.

(Rumores.)
Termina enumerando varios artículos del proyecto de administración y contabilidad de Hacienda y del que se discute.

Suárez Inclán le contesta por la comisión.

Sostiene que todos los artículos de la Ley favorecen los intereses del Tesoro y que se ha acudido á la amortización de la Deuda sin satisfacer íntegramente su capital á los tenedores de los títulos.

Rebate los argumentos de Urzáiz y declara que todo el mundo ha reconocido la necesidad de que desaparezca la Deuda exterior.

Afirma que la comisión está dispuesta á proponer la redacción de un nuevo artículo en que se consigne que la amortización no se hará por sorteo, sino mediante subasta, aprovechando las oscilaciones del mercado.

Urzáiz insiste en sus anteriores manifestaciones.

Canalejas interviene en el debate, proclamando enérgicamente que al Rey ni se pueden ni se le deben dirigir cargos como lo ha hecho Urzáiz.

Niega la existencia de los vicios é inmoralidades de que aquel ha hablado.

Rechaza la palabra regalo empleada por dicho diputado y dice que los proyectos presentados á las Cortes son únicamente iniciativa del Gobierno, el cual asume toda la responsabilidad por los mismos.

Con el proyecto que se discute—añade—vamos al florecimiento de la nación.

Protesta del lenguaje usado por Urzáiz al hablar de las inmoralidades de los gobernantes y expone su creencia de que aquel no ha leído el proyecto en cuestión.

Termina afirmando que no pueden prevalecer las frases de expeculación dirigidas á los ministros.

(Aplausos de la mayoría.)
Urzáiz rectifica y sostiene que expresándose como lo ha hecho cree servir lealmente á la Monarquía y al país.

(Rumores y campanillazos.)
Canalejas invita al orador á que concrete el sentido en que ha empleado la palabra inmoralidad.

Nosotros—exclama—no podemos vivir de la tolerancia de nadie.

(Aplausos.)
Urzáiz dice: según el proyecto se pagarán cien francos efectivos por cien nominales, con lo cual á los tenedores de los títulos de la Deuda exterior se les regalarán ocho millones y esto es una inmoralidad. Hay muchos millones de españoles que penosamente satisfacen las cargas públicas.

Canalejas replica que él dá á la palabra inmoralidad el sentido que todo el mundo y que las Cortes fijarán anualmente la cantidad que ha de amortizarse.

Cobián pide explicaciones á Urzáiz de sus palabras, y dice que hasta que no se las dé no pasa al fondo de la discusión, porque le ha calumniado.

Urzáiz repite que el asunto es inmoral porque equivale á un regalo.

Cobián: eso es salar por la tangente; declare su señoría terminantemente como hombre de honor si se ha referido á mí.

Urzáiz: me atengo solamente á lo que ya he dicho.

Cobián insiste en que necesita una explicación.

Urzáiz: repito que se trata de una inmoralidad; no sé quién la ha realizado, ni con qué fin, y esto ni me importa ni tengo que declararlo.

Cobián exclama: el proceder de su señoría es impropio de una persona decente.

(Urzáiz se ríe.)

Cobián: su señoría toma á risa las cuestiones de honor.

(Sensación.)
Urzáiz: ciertas frases no las contesto; me caño porque me inspiran sentimiento.

Cobián explica el fondo del asunto, repitiendo lo dicho por Suárez Inclán.

Examina después el proyecto de contabilidad de Hacienda en el que se concede á las corporaciones religiosas determinado plazo para formular reclamaciones.

Burell dice: yo creí que el partido liberal sostendría en el poder lo que mantuvo en la oposición y sentiría tener que pedir la palabra en contra suya.

(Gran sensación.)
Cobián sigue aduciendo argumentos para probar la utilidad de sus proyectos.

La Presidencia advierte que han transcurrido las horas reglamentarias.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión á las ocho de la noche.

Provincias

Noticias del Peñón

Comunican del Peñón de Vélez de la Gomera que ha ingresado en el hospital un moro á quien le estalló un cartucho de dinamita, destruyéndole las manos é hiriéndole, además, en el pecho y en la cara.

Ha habido necesidad de amputarle una mano.

Es probable que también sea necesario cortarle la otra.

No obstante se halla en estado relativamente satisfactorio.

—Han empezado las fiestas de la pascua entre los indígenas.

Con este motivo los kabileños hacen constantemente disparos atronadores.

Para no alarmar á la plaza española han colocado bandera blanca en todos los aduanares.

La Corte en Sevilla

Según comunican de Sevilla los Reyes pasaron esta mañana por los alrededores de la ciudad.

Después del Monarca recibió á los jefes y oficiales de la guarnición.

Esta tarde Sus Magestades estuvieron en el Prado y tomaron parte en un «Raid papier».

Procedente de Melilla ha llegado el jefe del batallón cazadores de Cataluña para cumplimentar á don Alfonso.

El Monarca irá mañana á Villamanrique y después de almorzar con la Condesa de París se dirigirá al coto de «Lomo Grullo» para cazar reses mayores.

Le acompañarán en la excursión los Infantes don Carlos y doña Luisa, la Condesa de París, los Duques de Orleans y varios palatinos.

El miércoles asistirá á otra cacería de patos en el sitio llamado «Laguna de Santaolalla» y por la noche regresará á Sevilla.

Incendio

En Calatayud un horroroso incendio ha destruido una fábrica de paños.

El valor de las pérdidas asciende á diez mil duros.

La escuadra

Ha fundado nuestra escuadra en el puerto de Barcelona.

Cambió con la plaza los saludos reglamentarios.

Para evitar colisiones

El Gobernador de Barcelona ha dictado enérgicas órdenes á fin de evitar las colisiones entre carlistas y radicales.

Comisión de concejales

Esta noche ha salido para Madrid una comisión de concejales del Ayuntamiento de Barcelona con el fin de gestionar la revocación de la Real orden referente á los arbitrios municipales de la capital de Cataluña.

De Melilla

A bordo del vapor «Puchol» llegaron á Melilla los agregados extranjeros.

Después de visitar á las autoridades de la plaza estuvieron en los cuarteles pasando revista á las tropas.

Se pronunciaron patrióticos discursos. Mañana recorrerán nuestras posiciones.

Alumbramiento

Participan de Almería que Elena Amate, una de las procesadas por el asesinato de un niño, cometido en Gador, para dar á beber su sangre á un enfermo, ingresó hace varios días en el hospital, con síntomas de alumbramiento.

Esta mañana fu

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. 11.
POZOBLANCO.
Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

ANTIRREUMÁTICO MÁXIMO
La experiencia médica demuestra á diario que para curar radicalmente los agudos dolores reumáticos nada mejor que el
ANTIRREUMÁTICO MÁXIMO
De venta en todas las farmacias.
Depositarío en Córdoba
Doctor Villegas, Almagra, número 30.

JOHN M. SUMNER & C.
INGENIEROS
Manchester.—Lisboa.—Sevilla
Maquinaria Agrícola é Industrial

Arados.—Gradas.—Cultivadores americanos.—Segadoras agavilladoras y atadoras.—Guadañadoras y rastrillos.—Trillos.—Aventadoras.—Reparditoras de abonos.—Sembradoras á voleo y linea.—Trituradores.—Corta-forrajes y aplastadores.—Prensas de uva.—Empacadoras.—Norias, bombas, etc. etc.—Repuestos é hilo de abacá y cáñamo.

TRILLADORAS Y LOCOMÓVILES "CLAYTON Y SHUTTLEWORTH",
Las más perfeccionadas y generalizadas en Andalucía.—Catálogos, presupuestos y precios, gratis.

SUCURSAL DE CÓRDOBA
AVENIDA DE CERVANTES, 14 Y 16

QUEVENNE
SÍMBOLO DE LA FUERZA
Cura: ANEMIA, DEBILIDAD, TIEMPOS, etc.
El más económico
14, Rue des Saussaies, PARIS

Arrendamiento.—Se arrienda desde S. Juan próximo la hermosa casa principal calle Leiva Aguilera núm. 8, con muchas y ventiladas habitaciones, agua del Cabildo, instalación de luz eléctrica y toda clase de comodidades. Puede verse todos los días laborables de tres á cinco, y en la misma se trata del precio y condiciones. 10-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace del local en planta baja de la casa calle Alfonso XIII, núm. 28, con estantería, mostrador y dos aparadores, todo en buen estado. Darán razón en la misma calle, núm. 26. 10-8

Sótano.—Se arrienda un espacio y con mucha ventilación. Calle del Viento, 11. 10-2

Desde el día se arrienda la casa calle del Cister, núm. 9, en 75 pesetas mensuales. Razón Torres Cabrera, 2. 10-2

Se arrienda desde el día la casa calle Encarnación Agustina, núm. 6, frente á la Escuela de Veterinaria. Darán razón en la portería de dicha Escuela y en la plaza de San Nicolás, núm. 18 y 20. 5-2

Venta de cereales, paja y salvados, á los siguientes precios: Paja carro ó carrera á 27 pesetas á domicilio; cobada á 6'25 pesetas fanega; habas á 20 pesetas 100 kilos, salvados á 10 pesetas 100 kilos, todo incluido el consumo; pedidos de mil kilos en adelante, se sirve á domicilio. Pagos al entregar la mercancía. Plaza de Angel Torres, 3. 10-3

Desde San Juan en adelante se arrienda, en 22'50 pesetas mensuales, la casa núm. 19 calle Ruano Girón (antes Banda), propia para establecimiento. Para tratar con Miguel Cobos, Mayor de Santa Marina núm. 15. 10-3

Procedentes del Comercio de los Marines, calle Librería, y en dicho local, se realiza mostrador con tapa de caoba y estantería de tienda y trastienda. Para tratar, Carbonell y Compañía. 6

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Muñoz Capilla núm. 18. Para tratar del precio y condiciones calle Horno del Cristo número 3. 5-4

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan, 24 de Junio del presente año, de la casa principal calle José Rey núm. 11, con hermosas habitaciones, dos patios y agua de pié del Cabildo. Para tratar en la de Fernando Colón núm. 1. 5-4

Se arrienda, desde el día, la casa calle San Fernando, núm. 146, y desde San Juan en adelante la núm. 34 de la plaza de la Almagra, propia para establecimiento. Se tratan, calle Carlos Rubio, número 6. 10-5

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un piso principal con buenas habitaciones, en precio económico. Darán razón, calle Sánchez de Feria, núm. 8, (antes Campanas). 38

La Cordobesa
ALMACÉN DE MADERAS
PLAZA DE COLON, 20
TELÉFONO 185
MANUEL RUIZ Y C.^A
CÓRDOBA
MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Planes aserrado en todos anchos y gruesos. Precios económicos.

DELGADO MARTINEZ HERMANOS
LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA
COMPRA-VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanzos de cochura y para siembra, estos últimos desde 15 pesetas fanega.

CALDO MAGGI
EN 10 CUBITOS
Desconfiad de las imitaciones! Exigid el nombre MAGGI y la marca Cruz-Estrella.

CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES
Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el
CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida. Pidase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

TEJADA Y GARCIA
ALMACENISTAS DE COLONIALES POR MAYOR
Depositaríos del CARBURO DE CÁLCIO, marca "FARO," de la Electro-Metalúrgica del Ebro.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de las piernas
LA SANGRE

Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del SR. RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Ecema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y cece-mas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.) Acaba el SR. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y Droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman,"
sistema "OTTO," perfeccionado.

Máquinas de vapor "Paxman," sistema LENTZ
Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular "Paxman,"
Correas y accesorios.

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor. Bombas centrifugas helizoidales "Cherry," las más eficaces. Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & Maquinaria Agrícola.

Marqués de Cubas, 5. — MADRID
Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

NAVAS & C. IA INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1888

ATENCIÓN
Se compra toda clase de Antigüedades. Manuales 5, Córdoba.

Se vende.—Huevos frescos á 6 reales docena y leche á 25 céntimos, Rodríguez Sánchez, 5. 10-2

Semilla de gusanos de seda.—Se vende desde un gramo en adelante, muy buena, sacada al sistema Pasteur, en la calle Cabezas núm. 11 (calleja). 8-2

Naranjos.—Se venden en plantera á los siguientes precios. Ingeritos á dos pesetas, agrios desde un metro alto á una peseta y menos de un metro á todos precios, en el huerto de la calle Mayor de San Lorenzo, 159. 10-8

Pérdida.—De una perra podenca con un año, blanca, orejas negras y un lunar del mismo color en la frente; atiende por "Lucera". La persona que sepa su paradero y aviese á la calle Cidros, sin número, se le gratificará. 5-3

Leche de cabra.—Se vende en la casa núm. 13 calle Pedro López, á 25 cént., de siete á nueve de la noche. 5-4

3 á 5 pesetas
--- diarias ---
podrán ganar sin descuidar sus ocupaciones caballeros y señoritas que tengan disponibles algunas horas en el día y quieran trabajar por nuestra ó propia cuenta, nueva industria americana de última invención, fácil y al alcance de toda inteligencia. Buscamos colaboradores y representantes en todas las poblaciones y capitales de España. Remitimos gratis elegante muestrario y explicaciones á quien lo solicite á la THE AMERICAN PHOTO SUPPLY CO., calle del Consejo de Ciento, 265, principal, BARCELONA.

JARABE DE RABANO IODADO
DE GRIMAULT Y C.^{IA}
Depurativo por excelencia
PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS

En todas las farmacias
VENTA AL POR MAYOR
8, Rue Vivienne, PARIS.

El problema DE LA VIDA resuelto
¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á «Casa Fausto», Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.

CAREANZOS
Se venden gordos, para sembrar, San Pablo, 20. 10-9

¿Queréis tener huevos en abundancia en el próximo invierno?... Pues dad á vuestras aves seguidamente el

ALIMENTO ACELERADOR
Caja de 3 kilos, 7'50.
De 5 kilos, 11'50.
De 10 kilos, 21 pesetas.

Pedid, acompañando el importe, á
La Revista Mercantil - Valladolid

TALLER DE ARTE DECORATIVO
Sección de Escultura, calle Pedregosa, núms. 4 y 6, dirigido por su propietario D. Miguel Latás Benedité.
Frisos en relieve para comedores, salones y despachos, artesonados, molduras de todas clases, etc., etc. Ornamentación de fachadas, en escayola, yeso, cemento y pasta de piedra. Bocetos y presupuestos gratis. 29

Joven que sabe contabilidad por partida doble, correspondencia y escribir á máquina, conociendo el viaje perfectamente, se ofrece por cargo análogo en condiciones muy ventajosas y con muy buenas referencias. Dirigirse á Rafael Castro, Las Delicias, Córdoba. 2-1

Se hallan de venta el primero y segundo tomo de las obras del R. P. Estanislao, al precio de 5 pesetas. Además el folleto «Bálsame Apologista», por José María Ruano. En la imprenta y papelería de Pedro de la Peña, calle Ambrosio de Morales, se pueden adquirir. 5-3

ASIENTOS DE REJILLA
En la calle Mascarones, núm. 2, se echan asientos de rejilla de todas clases á precios económicos. 5-2

Leonor Vázquez de Corredor
Constructora de fajas higiénicas para la curación de las enfermedades del vientre.
Premiada con medalla de bronce en la Exposición Regional Andaluza de 1904. Ojo y no equivocarse. Calle Pompeyos, núm. 5, Córdoba. 6-2

Desde el día hasta el diez de Abril próximo y por medio de pliegos cerrados se oyen proposiciones para el arrendamiento, desde el 29 de Septiembre venidero, de los cortijos nombrados Villafraquilla y Mangonegro, sitos en la campiña y término municipal de esta capital. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el despacho del procurador D. Francisco Rivera y Cruz, Barroso 12, y las proposiciones se han de dirigir en pliegos cerrados á la Excelentísima Sra. Duquesa de Castro-Enrique, en Madrid, Arenal núm. 9. 5-2

Naranjos.—Está abierta la venta de este fruto, en la huerta de «Cinco-Pollos» y se toman encargos, en la casa de la propietaria, calle de Pedregosa, número 30. 10-7

Sífilis Venéreo Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, aluminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, aludelirio, cianosis, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los **MEDICAMENTOS EMERIN**

TRES VIRTUDES:
CONFIANZA HONRADEZ SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Ramba de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas núm. 26, (antes Lebrados).

Depósito exclusivo en Andalucía, Droguería de D. José Marín Galán, Laraña, 4, Sevilla.